



4.7.2.1. Acta de Sesión de su Órgano de Gobierno, en la que se autorizan las modificaciones al Presupuesto de Egresos, a nivel partida específica del gasto, con sus respectivos anexos.

(Formato libre)



ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL ÓRGANO DE GOBIERNO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE GUERRERO.

En la ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, siendo las trece horas con doce minutos del día siete de abril del dos mil veinticinco, reunidos de manera virtual, asistiendo a la presente sesión: el **C. LIC. MARCOS CÉSAR PARIS PERALTA HIDALGO**, Auditor Superior de la Auditoría Superior del Estado de Guerrero; la **C. MTRA. ERIKA MARÍA CRUZ MARTÍNEZ**, Encargada de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Guerrero; el **C. LIC. LUIS CAMACHO MANCILLA**; Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guerrero; el **C. LIC. MANUEL FRANCISCO SAAVEDRA FLORES**, Consejero del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Guerrero; y la **C. LIC. ITZEL FIGUEROA SALAZAR**, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 28 de la Ley Número 464 del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero, y habiendo sido legalmente convocados a petición de la mayoría de los integrantes del Órgano de Gobierno, a través de la Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero, se da inicio a la **Tercera Sesión Extraordinaria del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero**, al tenor del orden del día que a continuación se detalla:

ORDEN DEL DÍA:

1. Pase de lista y verificación de *quorum* legal.
2. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.
3. Presentación de los Estados Financieros al cierre del Ejercicio Fiscal 2024.
4. Presentación y en su caso, aprobación de la Cédula de modificaciones al cierre del Ejercicio Fiscal 2024.
5. Presentación y en su caso, aprobación del Presupuesto de Ingresos modificado al cierre del Ejercicio Fiscal 2024.
6. Presentación y en su caso, aprobación del Presupuesto de Egresos modificado al cierre del Ejercicio Fiscal 2024.
7. Presentación y en su caso, aprobación del Presupuesto Basado en Resultados modificado al cierre del Ejercicio Fiscal 2024.
8. Presentación y en su caso, aprobación del Programa Operativo Anual modificado al cierre del Ejercicio Fiscal 2024.
9. Clausura de la sesión.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

PRIMER PUNTO. Pase de lista y verificación de quorum legal.

En desahogo al primer punto del orden del día, se procedió a verificar la asistencia de los integrantes del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero, encontrándose presentes los siguientes:

DEPENDENCIA	TITULAR	ASISTENCIA
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.	NO DESIGNADO	-----
AUDITOR SUPERIOR DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO	LIC. MARCOS CÉSAR PARIS PERALTA HIDALGO	PRESENTE
ENCARGADA DE LA FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE GUERRERO.	MTRA. ERIKA MARÍA CRUZ MARTÍNEZ	PRESENTE
SECRETARIO DE CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL DEL ESTADO DE GUERRERO.	LIC. JOSÉ FRANCISCO GONZÁLEZ SÁNCHEZ	AUSENTE
MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE GUERRERO.	LIC. LUIS CAMACHO MANCILLA	PRESENTE
COMISIONADO PRESIDENTE DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE GUERRERO.	LIC. HORACIO DÍAZ QUIÑONES	AUSENTE
CONSEJERO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE GUERRERO.	LIC. MANUEL FRANCISCO SAAVEDRA FLORES	PRESENTE

La Secretaria Técnica informó que, se encuentran presentes cuatro de los siete integrantes del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero, en tal virtud, el Lic. Luis Camacho Mancilla, Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guerrero e Integrante del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero, en su carácter de coordinador de la presente sesión, informó que estando presentes cuatro de los siete integrantes del Órgano de Gobierno, se cumplió con el quorum legal para sesionar válidamente de acuerdo a

lo establecido en el párrafo tercero del artículo 28 de la Ley Número 464 del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero, por lo que se declaró abierta la Tercera Sesión Extraordinaria del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero y válidos los acuerdos que en ella se tomen.

SEGUNDO PUNTO. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.

La Secretaria Técnica dio lectura a los puntos del orden del día, en virtud de que se contó con el quorum legal para sesionar válidamente, en los siguientes términos:

ORDEN DEL DÍA:

1. Pase de lista y verificación de *quorum* legal.
2. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.
3. Presentación de los Estados Financieros al cierre del Ejercicio Fiscal 2024.
4. Presentación y en su caso, aprobación de la Cédula de modificaciones al cierre del Ejercicio Fiscal 2024.
5. Presentación y en su caso, aprobación del Presupuesto de Ingresos modificado al cierre del Ejercicio Fiscal 2024.
6. Presentación y en su caso, aprobación del Presupuesto de Egresos modificado al cierre del Ejercicio Fiscal 2024.
7. Presentación y en su caso, aprobación del Presupuesto Basado en Resultados modificado al cierre del Ejercicio Fiscal 2024.
8. Presentación y en su caso, aprobación del Programa Operativo Anual modificado al cierre del Ejercicio Fiscal 2024.
9. Clausura de la sesión.

A continuación, el Lic. Luis Camacho Mancilla, Integrante del Órgano de Gobierno, puso a consideración de los demás integrantes la aprobación del orden del día, por lo que solicita a la Lic. Itzel Figueroa Salazar, llevar a cabo la votación correspondiente.

Acto seguido, la Lic. Itzel Figueroa Salazar, procede a realizar la votación correspondiente, quedando de la siguiente manera:

A favor: 4 votos

- **Lic. Marcos César Paris Peralta Hidalgo**, Auditor Superior de la Auditoría Superior del Estado de Guerrero.
- **Mtra. Erika María Cruz Martínez**, Encargada de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Guerrero.
- **Lic. Luis Camacho Mancilla**, Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guerrero.
- **Lic. Manuel Francisco Saavedra Flores**, Consejero del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Guerrero.

En contra: 0 votos
Abstenciones: 0 votos

Una vez realizada la misma, emitieron el siguiente acuerdo:

ACUERDO ACT.OG- 07/04/25.01

Se aprueba por unanimidad de votos, el orden del día para la celebración de la Tercera Sesión Extraordinaria del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero.

TERCER PUNTO. Presentación de los Estados Financieros al cierre del Ejercicio Fiscal 2024.

En desahogo del presente punto del orden del día el Lic. Luis Camacho Mancilla, Integrante del Órgano de Gobierno, solicita a la Lic. Itzel Figueroa Salazar, realizar la presentación de los Estados Financieros al cierre del Ejercicio Fiscal 2024.

A continuación, la Lic. Itzel Figueroa Salazar, en uso de la voz, expone lo siguiente:

“Integrantes del Órgano de Gobierno, les hicimos llegar con anterioridad estos documentos y estuvimos trabando con los Enlaces de cada uno de los integrantes de este órgano colegiado los puntos relativos a la información financiera conforme lo marca la Ley 690 de Entidades Paraestatales, en su artículo 23 que establece la presentación de esta información al cierre del ejercicio; en ese sentido, esta información esta compuesta por la información contable que son: el estado de actividades; el estado de situación financiera; el estado de variación en la Hacienda Pública; el estado de cambios en situación financiera; el estado de flujos de efectivos; el estado analítico del activo; el estado analítico de la deuda y otros pasivos; las notas a los estados financieros y la balanza de comprobación.

De la información presupuestaria hicimos llegar también el estado analítico de ingreso; la conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables; el estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos clasificación por objeto de gasto; el estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos clasificación económica; el estado analítico del ejercicio de presupuesto de egresos de clasificación administrativa; el estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos clasificación funcional; endeudamiento neto; intereses de la deuda; y conciliaciones entre los egresos presupuestarios y los gastos contables. Así también hicimos llegar la cédula de modificaciones presupuestales.

El punto tres de esta información financiera que también se hizo llegar, fue la información programática que es el gasto por categoría programática, así como toda la información de disciplina financiera con el estado de situación financiera detallado LDF; el informe analítico de la deuda pública y otros pasivos LDF; el informe

analítico de obligaciones diferentes de financiamiento LDF; el balance presupuestario LDF; el estado analítico de ingresos detallados LDF; así como también el estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos, detallados LDF conforme a lo siguiente: clasificación por objeto de gasto (capítulo y concepto), clasificación administrativa; clasificación funcional; y clasificación de servicios personales por categoría, toda esta información de acuerdo a la información que se requiere tanto para darle cumplimiento a la cuenta pública por parte de la Auditoría Superior del Estado, así también para darle cumplimiento al establecido en la propia Ley 690 de Entidades Paraestatales. No omito comentar que, toda esta información también se estuvo trabajando con sus enlaces de manera específica, cuando tenían observaciones, en ese sentido fueron atendidas y se los volvimos a enviar ya con estas observaciones corregidas que es el último legajo de información que ustedes tienen, en tal virtud, estaríamos nosotros presentándoles toda la información financiera al cierre del ejercicio 2024 de esta Secretaría Ejecutiva, sería cuanto integrantes”.

Una vez realizada la misma, el Lic. Luis Camacho Mancilla, Integrante del Órgano de Gobierno cede el uso de la voz a los integrantes de este órgano colegiado para que realicen sus comentarios y observaciones en caso de existir, en este momento; y al respecto, comentan lo siguiente:

El Lic. Manuel Francisco Saavedra Flores, en uso de la voz, expresa: “Solamente precisar lo siguiente; no tengo ninguna observación para no aprobar lo que tenemos que tratar en esta sesión de Órgano de Gobierno, pero si, nada más, dejar en claro algo, las últimas observaciones que hizo mi enlace, ya no le dieron cuenta a ella, si se corrigieron o no, porque eran unos erros mecanográficos y ortográficos, en ese sentido, quiero dejar constancia para que tome nota de esto Secretaria y se puedan atender las observaciones que hace mi enlace, es cuanto”.

El Lic. Marcos César Paris Peralta Hidalgo, en uso de la voz, señala: “Solamente hacer una constancia, los documentos que nos ha presentado la Secretaria Técnica cumplen normativamente con los parámetros que exige la Auditoría Superior del Estado y cabe mencionar que estamos ante una circunstancia muy especial, porque este año ya tiene tres meses y siete días de transcurrido y estos documentos no se han aprobado, y es un elemento fundamental para que pueda presentar su cuenta pública; recordemos que la fecha límite que establece la Ley número 468 de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Guerrero para presentar la cuenta pública, es el 30 de abril. Yo tampoco tengo objeción y apoyo que se corrija, como bien lo dice el maestro Manuel Saavedra, que se hubiesen corregido las observaciones que puntualizamos como integrantes de este sistema, por la parte normativa no hay ninguna observación; una es la entrega, digamos la revisión de cuentas es la transparencia, que es este acto y la otra será la fiscalización que les

haremos de su conocimiento el resultado de la fiscalización, a partir de qué entreguen la cuenta pública, ese solamente es mi comentario, gracias”.

La Lic. Itzel Figueroa Salazar, en uso de la voz, alude: “Estaremos tomando en cuenta también los comentarios que nos hacen llegar cada uno de ustedes para que si eso fue el error de no darle atención, pues estamos en condiciones de darle cumplimiento que no vuelva a ocurrir y sobre todo decirles, que es importante que tuviéramos esta sesión, sabíamos que una sesión anterior, no se pudo llevar a cabo porque no hubo quórum porque también tenemos un proceso de fiscalización con la Auditoría Superior del Estado que ya inició, nos están haciendo la revisión de auditoría, lo importante es que también nosotros podamos darle cumplimiento a lo que nos han solicitado de esta información y en cuanto se aprueben los documentos nosotros estaremos en condiciones de hacerlo llegar a la Auditoría Superior del Estado para subsanar este proceso de fiscalizaciones en el cual nos encontramos y que también les haremos de su conocimiento, las observaciones que nos hagan sobre este proceso de fiscalización, sería cuanto integrantes”.

Una vez concluidas las participaciones, el Lic. Luis Camacho Mancilla, Integrante del Órgano de Gobierno, en uso de la voz, da por presentados los Estados Financieros al cierre del Ejercicio Fiscal 2024.

Acto seguido, se integra el documento en mención a la presente acta como anexo número 1.

CUARTO PUNTO. Presentación y en su caso, aprobación de la Cédula de modificaciones al cierre del Ejercicio Fiscal 2024.

En desahogo del presente punto del orden del día el Lic. Luis Camacho Mancilla, Integrante del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero, solicita a la Lic. Itzel Figueroa Salazar, realizar la presentación de la Cédula de modificaciones al cierre del Ejercicio Fiscal 2024.

A continuación, la Lic. Itzel Figueroa Salazar, en uso de la voz, expone lo siguiente:

“En cuanto a este punto, también les hicimos llegar, la Cédula de Modificaciones Presupuestales, atendiendo en ese sentido las observaciones, hicimos lo propio y se las presentamos el día de hoy. Prácticamente las modificaciones versan en el capítulo 1000 de servicios personales, ya que como ustedes saben el capítulo 1000 siempre sufre modificaciones por el tema de los aumentos a los que se sufren en el periodo, sería esta la cédula de modificaciones, también se revisó por parte de sus Enlaces, sería cuanto integrantes”.

Una vez realizada la misma, el Lic. Luis Camacho Mancilla, Integrante del Órgano de Gobierno cede el uso de la voz a los integrantes de este órgano colegiado para que realicen sus comentarios y observaciones en caso de existir, en este momento; y al no haber comentarios al respecto, el Lic. Luis Camacho Mancilla, somete a consideración de los integrantes la aprobación de la Cédula de modificaciones al cierre del Ejercicio Fiscal 2024, por lo que solicita a la Lic. Itzel Figueroa Salazar, llevar a cabo la votación correspondiente.

Acto seguido, la Lic. Itzel Figueroa Salazar, toma la votación correspondiente, quedando de la siguiente manera:

A favor: 4 votos

- **Lic. Marcos César Paris Peralta Hidalgo**, Auditor Superior de la Auditoría Superior del Estado de Guerrero.
- **Mtra. Erika María Cruz Martínez**, Encargada de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Guerrero.
- **Lic. Luis Camacho Mancilla**, Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guerrero.
- **Lic. Manuel Francisco Saavedra Flores**, Consejero del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Guerrero.

En contra: 0 votos

Abstenciones: 0 votos

Una vez realizada la misma, emitieron el siguiente acuerdo:

ACUERDO ACT.OG- 07/04/25.02

Se aprueba por unanimidad de votos, de la Cédula de modificaciones al cierre del Ejercicio Fiscal 2024.

Acto seguido, se integra el documento en mención a la presente acta como anexo número 2.

QUINTO PUNTO. Presentación y en su caso, aprobación del Presupuesto de Ingresos modificado al cierre del Ejercicio Fiscal 2024.

En desahogo del presente punto del orden del día el Lic. Luis Camacho Mancilla Integrante del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero, solicita a la Lic. Itzel Figueroa Salazar, realizar la presentación del Presupuesto de Ingresos modificado al cierre del Ejercicio Fiscal 2024.

A continuación, la Lic. Itzel Figueroa Salazar, en uso de la voz, expone lo siguiente:

“Como ustedes pueden ver ahí, ya viene la cédula de modificación del presupuesto de ingresos ya modificado al cierre del ejercicio, donde ustedes pueden observar la cantidad de \$5,986,000.00 (cinco millones novecientos ochenta y seis pesos 00/100 M.N.), documento que también ya lo estuvieron revisando por parte de sus Enlaces también revisaron estas modificaciones al presupuesto de ingresos modificado. Recordemos que teníamos un monto de \$5,986,000.00 (cinco millones novecientos ochenta y seis pesos 00/100 M.N.) y con las modificaciones realizadas se obtuvo un total de \$6,032,483.21 (seis millones treinta y dos mil cuatrocientos ochenta y tres pesos 21/100 M.N.), debido al incremento salarial al capítulo 1000, por parte de los servidores públicos que laboran en esta Secretaría Ejecutiva, como ustedes lo pueden correlacionar con la Cédula de modificaciones al cierre del Ejercicio Fiscal 2024, es cuanto integrantes”.

Una vez realizada la misma, el Lic. Luis Camacho Mancilla, Integrante del Órgano de Gobierno cede el uso de la voz a los integrantes de este órgano colegiado para que realicen sus comentarios y observaciones en caso de existir, en este momento y al no haber comentarios al respecto, el Lic. Luis Camacho Mancilla, somete a consideración de los integrantes la aprobación del Presupuesto de Ingresos modificado al cierre del Ejercicio Fiscal 2024, por lo que solicita a la Lic. Itzel Figueroa Salazar, llevar a cabo la votación correspondiente.

Acto seguido, la Lic. Itzel Figueroa Salazar, toma la votación correspondiente, quedando de la siguiente manera:

A favor: 4 votos

- **Lic. Marcos César Paris Peralta Hidalgo**, Auditor Superior de la Auditoría Superior del Estado de Guerrero.
- **Mtra. Erika María Cruz Martínez**, Encargada de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Guerrero.
- **Lic. Luis Camacho Mancilla**, Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guerrero.
- **Lic. Manuel Francisco Saavedra Flores**, Consejero del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Guerrero.

En contra: 0 votos

Abstenciones: 0 votos

Una vez realizada la misma, emitieron el siguiente acuerdo:

ACUERDO ACT.OG- 07/04/25.03

Se aprueba por unanimidad de votos, el Presupuesto de Ingresos modificado al cierre del Ejercicio Fiscal 2024, con un monto total de \$6,032,483.21 (seis millones treinta y dos mil cuatrocientos ochenta y tres pesos 21/100 M.N.).

Acto seguido, se integra el documento en mención a la presente acta como anexo número 3.

SIXTO PUNTO. Presentación y en su caso, aprobación del Presupuesto de Egresos modificado al cierre del Ejercicio Fiscal 2024.

En desahogo del presente punto del orden del día el Lic. Luis Camacho Mancilla, Integrante del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero, solicita a la Lic. Itzel Figueroa Salazar, realizar la presentación del Presupuesto de Egresos modificado al cierre del Ejercicio Fiscal 2024.

A continuación, la Lic. Itzel Figueroa Salazar, en uso de la voz, expone lo siguiente:

“Integrantes del Órgano de Gobierno, en ese sentido, le hicimos llegar esta información con anterioridad, así mismo esta información la socializamos con sus Enlaces de este órgano colegiado, en ese sentido, ustedes pueden ver la modificación al presupuesto de egresos con cada una de sus modificaciones en el capítulo 1000, en el capítulo 2000 y capítulo 3000 y no omito comentar que, también hicimos las observaciones que nos hicieron llegar por parte del Consejo de la judicatura y las atendimos.

En el presupuesto de egresos se hicieron las modificaciones justo que nos hicieron para el capítulo 5000 por parte del Consejo de la Judicatura se ven proyectadas, ustedes nos pueden ver en pantalla y tenemos justo el importe que tiene la correlación en cuanto al tema del presupuesto de ingresos modificados y sería la misma cantidad con un monto de \$6,032,483.21(seis millones treinta y dos mil cuatrocientos ochenta y tres pesos 21/100 M.N.)”.

Una vez realizada la misma, el Lic. Luis Camacho Mancilla, Integrante del Órgano de Gobierno cede el uso de la voz a los integrantes de este órgano colegiado para que realicen sus comentarios y observaciones en caso de existir, en este momento; y al respecto comentan lo siguiente:

El Lic. Manuel Francisco Saavedra Flores, en uso de la voz, comenta: “De la importancia que estriba en las observaciones que hacemos; en la página 3 de este presupuesto en el capítulo 13100 hay un error ahí un error ortográfico, es a lo que me refería hace unos momentos en mi intervención, ya que son documentos oficiales que se presentan, entonces creo que tienen que ir en la forma correcta, era mi única observación por el momento, es cuanto”.

Una vez concluidas las participaciones, el Lic. Luis Camacho Mancilla, Integrante del Órgano de Gobierno, somete a consideración de los integrantes la aprobación del Presupuesto de Egresos modificado al cierre del Ejercicio Fiscal 2024, por lo que solicita a la Lic. Itzel Figueroa Salazar, llevar a cabo la votación correspondiente.

Acto seguido, la Lic. Itzel Figueroa Salazar, toma la votación correspondiente, quedando de la siguiente manera:

A favor: 4 votos

- **Lic. Marcos César Paris Peralta Hidalgo**, Auditor Superior de la Auditoría Superior del Estado de Guerrero.
- **Mtra. Erika María Cruz Martínez**, Encargada de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Guerrero.
- **Lic. Luis Camacho Mancilla**, Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guerrero.
- **Lic. Manuel Francisco Saavedra Flores**, Consejero del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Guerrero.

En contra: 0 votos

Abstenciones: 0 votos

Una vez realizada la misma, emitieron el siguiente acuerdo:

ACUERDO ACT.OG- 07/04/25.05

Se aprueba por unanimidad de votos, el Presupuesto de Egresos modificado al cierre del Ejercicio Fiscal 2024, con un monto total de \$6,032,483.21 (seis millones treinta y dos mil cuatrocientos ochenta y tres pesos 21/100 M.N.).

Acto seguido, se integra el documento en mención a la presente acta como anexo número 4.

SÉPTIMO PUNTO. Presentación y en su caso, aprobación del Presupuesto Basado en Resultados modificado al cierre del Ejercicio Fiscal 2024.

En desahogo del presente punto del orden del día el Lic. Luis Camacho Mancilla, Integrante del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero, solicita a la Lic. Itzel Figueroa Salazar, realizar la presentación del Presupuesto Basado en Resultados modificado al cierre del Ejercicio Fiscal 2024.

A continuación, la Lic. Itzel Figueroa Salazar, en uso de la voz, expone lo siguiente:

“Integrantes del Órgano de Gobierno, les presentamos el Presupuesto Basado en Resultados modificado al cierre del Ejercicio Fiscal 2024, que también estuvimos trabajando con los Enlaces y en su momento nos hicieron llegar sus comentarios al respecto. Este documento está elaborado con la estructura que habitualmente hemos estado manejando en la Secretaría Ejecutiva, está compuesto por el árbol de problemas, el árbol de objetivos, el resumen narrativo y agregamos las fichas de la matriz indicadores para resultados, como debe de contenerlo el documento; hicimos también las adecuaciones solicitadas por parte de los Enlaces del Órgano de Gobierno, este sería el documento final que estamos presentándoles a ustedes, sería cuanto integrantes”.

Una vez realizada la misma, el Lic. Luis Camacho Mancilla, Integrante del Órgano de Gobierno cede el uso de la voz a los integrantes de este órgano colegiado para que realicen sus comentarios y observaciones en caso de existir, en este momento y al no haber comentarios al respecto, el Lic. Luis Camacho Mancilla, somete a consideración de los integrantes la aprobación del Presupuesto Basado en Resultados modificado al cierre del Ejercicio Fiscal 2024, por lo que solicita a la Lic. Itzel Figueroa Salazar, llevar a cabo la votación correspondiente.

Acto seguido, la Lic. Itzel Figueroa Salazar, toma la votación correspondiente, quedando de la siguiente manera:

A favor: 4 votos

- **Lic. Marcos César Paris Peralta Hidalgo**, Auditor Superior de la Auditoría Superior del Estado de Guerrero.
- **Mtra. Erika María Cruz Martínez**, Encargada de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Guerrero.
- **Lic. Luis Camacho Mancilla**, Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guerrero.
- **Lic. Manuel Francisco Saavedra Flores**, Consejero del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Guerrero.

En contra: 0 votos

Abstenciones: 0 votos

Una vez realizada la misma, emitieron el siguiente acuerdo:

ACUERDO ACT.OG- 07/04/25.06

Se aprueba por unanimidad de votos, el Presupuesto Basado en Resultados modificado al cierre del Ejercicio Fiscal 2024.

Acto seguido, se integra el documento en mención a la presente acta como anexo número 5.

OCTAVO PUNTO. Presentación y en su caso, aprobación del Programa Operativo Anual modificado al cierre del Ejercicio Fiscal 2024.

En desahogo del presente punto del orden del día, el Lic. Luis Camacho Mancilla, Integrante del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero, solicita a la Lic. Itzel Figueroa Salazar, realizar la presentación del Programa Operativo Anual modificado al cierre del Ejercicio Fiscal 2024.

A continuación, la Lic. Itzel Figueroa Salazar, en uso de la voz, expone lo siguiente:

“Integrantes del Órgano de Gobierno, por cuanto al Programa Operativo Anual, este programa también lo estuvimos trabajando con los Enlaces, hicimos las propias adecuaciones y modificaciones que nos fueron solicitadas y bueno les presentamos el documento que viene siendo parte del Presupuesto Basado en Resultados, en ese sentido se los vamos a proyectar.

En el Programa Operativo Anual, viene el resumen narrativo que se deriva también y traemos ahí los componentes y el presupuesto por capítulo; aquí tuvimos modificaciones para hacer el desglose por cada uno de los capítulos, las metas programadas que es el cumplimiento de las mismas y por último también el link para la verificación de los mismos indicadores. Este documento también aquí hubo observaciones, en tal virtud, hicimos lo propio en cuanto a las modificaciones, esto sería cuanto en relación al Programa Operativo Anual al cierre del ejercicio 2024”.

Una vez realizada la misma, el Lic. Luis Camacho Mancilla, Integrante del Órgano de Gobierno cede el uso de la voz a los integrantes de este órgano colegiado para que realicen sus comentarios y observaciones en caso de existir, en este momento y al no haber comentarios al respecto, el Lic. Luis Camacho Mancilla, somete a consideración de los integrantes la aprobación el Programa Operativo Anual

modificado al cierre del Ejercicio Fiscal 2024, por lo que solicita a la Lic. Itzel Figueroa Salazar, llevar a cabo la votación correspondiente.

Acto seguido, la Lic. Itzel Figueroa Salazar, toma la votación correspondiente, quedando de la siguiente manera:

A favor: 4 votos

- **Lic. Marcos César Paris Peralta Hidalgo**, Auditor Superior de la Auditoría Superior del Estado de Guerrero.
- **Mtra. Erika María Cruz Martínez**, Encargada de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Guerrero.
- **Lic. Luis Camacho Mancilla**, Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guerrero.
- **Lic. Manuel Francisco Saavedra Flores**, Consejero del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Guerrero.

En contra: 0 votos

Abstenciones: 0 votos

Una vez realizada la misma, emitieron el siguiente acuerdo:

ACUERDO ACT.OG- 07/04/25.07

Se aprueba por unanimidad de votos, el Programa Operativo Anual modificado al cierre del Ejercicio Fiscal 2024.

Acto seguido, se integra el documento en mención a la presente acta como anexo número 6.

NOVENO PUNTO. Clausura de la Sesión.

Habiéndose cumplido y agotado todos y cada uno de los puntos del orden del día, se declaró formalmente cerrada la Tercera Sesión Extraordinaria del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero; y se procedió a su clausura siendo las trece horas con cuarenta minutos del día de la fecha de su inicio.

Se levanta la presente acta que consta de catorce fojas, firmada por los integrantes del Órgano de Gobierno y la Secretaría Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero.

Lic. Marcos César Paris Peralta Hidalgo
Auditor Superior de la Auditoría Superior del Estado de Guerrero

Mtra. Erika María Cruz Martínez,
Encargada de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Guerrero.

Lic. Luis Camacho Mancilla
Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guerrero

Lic. Manuel Francisco Saavedra Flores
Consejero del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Guerrero

Lic. Izel Figueroa Salazar
Secretaría Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero

La presente hoja corresponde al Acta de la Tercera Sesión Extraordinaria del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero, de fecha siete de abril del año dos mil veinticinco.

ANEXO 4

CORRESPONDIENTE A PRESUPUESTO DE
EGRESOS MODIFICADO AL CIERRE DEL
EJERCICIO FISCAL 2024.

4.7.2. Presupuestos de Egresos modificado en su clasificación por objeto del gasto, funcional, administrativa y por tipo de gasto.

(Formato libre)

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE GUERRERO PRESUPUESTO DE EGRESOS 2024

Capítulo/ Partida	Capítulo	Importe	Observaciones
1000	SERVICIOS PERSONALES	2,834,740.59	Asignaciones destinadas a cubrir las percepciones correspondientes al personal de carácter permanente.
1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE.	2,450,000.00	Asignaciones para remuneraciones al personal civil, de base o de confianza, de carácter permanente que preste sus servicios en los entes públicos. Los montos que importen estas remuneraciones serán fijados de acuerdo con los catálogos institucionales de puestos de los entes públicos.
1130	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE.	2,450,000.00	
1131	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE.		
1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES.	331,240.59	Asignaciones al personal que tenga derecho a vacaciones o preste sus servicios en domingo; aguiñado o gratificación de fin de año al personal civil y militar al servicio de los entes públicos. (en caso de la SESEAGRO son dos conceptos prima vacacional y gratificación anual)
1320	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	331,240.59	
13201	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	331,240.59	
1500	OTRAS PRESTACIONES CONTRACTUALES	53,500.00	
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	544,500.00	
211	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA.	180,000.00	
2111	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA.	180,000.00	Asignaciones destinadas a la adquisición de materiales, artículos diversos y equipos menores propios para el uso de las oficinas tales como: papetería, formas, libretas, carpetas y cualquier tipo de papel, vasos y servilletas desechables, limpia-tipos; útiles de escritorio como engrapadoras, perforadoras manuales, sacapuntas; artículos de dibujo, correspondencia y archivo; cestos de basura y otros productos similares. Incluye la adquisición de artículos de envoltura, sacos y walljas, entre otros.
214	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	80,000.00	Asignaciones destinadas a la adquisición de insumos y equipos menores utilizados en el procesamiento, grabación e impresión de datos, así como los materiales para la limpieza y protección de los equipos tales como: tóner, medios ópticos y magnéticos, apuntadores y protectores, entre otros.
21401	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	80,000.00	
216	MATERIAL DE LIMPIEZA.	20,000.00	Asignaciones destinadas a la adquisición de materiales, artículos y enseres para el aseo, limpieza e higiene, tales como: escobas, jergas, detergentes, jabones y otros productos similares
2181	MATERIAL DE LIMPIEZA.	20,000.00	
2216		55,000.00	Asignaciones destinadas a la adquisición de todo tipo de productos alimenticios y bebidas, para la alimentación de los servidores públicos de las dependencias, entidades y terceros, cuando dichos servidores públicos requieran del apoyo de éstos dentro de las instalaciones, derivado de actividades extraordinarias requeridas en el cumplimiento de la función pública. Excluye los gastos de alimentación de los servidores públicos por requerimientos de su cargo o derivado de la supervisión y labores en campo, previstos en el concepto 3700 Servicios de traslado y viáticos.
25101	PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS	10,000.00	Asignaciones destinadas a la adquisición de productos químicos básicos: material de prevención de contagios del SARS-CoV-2 y COVID-19 para el personal de la SESEAGRO.
261	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	192,000.00	Asignaciones destinadas a la adquisición de productos derivados del petróleo (como gasolina, diesel, leña, etc.), aceites y grasas lubricantes para el uso en equipo de transporte e industrial y regeneración de aceite usado. Incluye etanol y biogás, entre otros. Uso para la operatividad de la SESEAGRO.
271	VESTUARIO Y UNIFORMES	7,500.00	Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de prendas de vestir: de punto, ropa de tela, cuero y piel y a la fabricación de accesorios de vestir: camisas, pantalones, trajes, calzados; uniformes y sus accesorios para el personal de la SESEAGRO.
3000	SERVICIOS GENERALES	2,695,759.41	
3100	SERVICIOS BÁSICOS	25,800.00	Asignaciones destinadas a cubrir erogaciones por concepto de servicios básicos necesarios para el funcionamiento de los entes públicos. Comprende servicios tales como: postal, telegráfico, telefónico, energía eléctrica, agua, transmisión de datos, radiocomunicaciones y otros análogos.
3140	TELEFONIA TRADICIONAL	10,800.00	
31401	SERVICIO TELEFÓNICO CONVENCIONAL	10,800.00	Asignaciones destinadas al pago de servicio telefónico convencional nacional e internacional, incluido el servicio de fax, requerido en el desempeño de funciones oficiales.
3160	SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES Y SATÉLITES	15,000.00	Asignaciones destinadas a cubrir el pago de servicios de internet, requeridos en el desempeño de funciones oficiales.
31803	SERVICIO DE INTERNET	15,000.00	

3170	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACION.	165,485.65	Asignaciones destinadas a cubrir el servicio de acceso a Internet y servicios de búsqueda en la red. Provisión de servicios electrónicos, como hospedaje y diseño de páginas web y correo. Incluye procesamiento electrónico de información, como captura y procesamiento de datos, preparación de reportes, impresión y edición de archivos, respaldo de información, lectura óptica; manejo y administración de otras aplicaciones en servidores dedicados o compartidos, como tiendas virtuales, servicios de reservaciones, entre otras. Incluye microfilmación.
3230	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	115,000.00	Asignaciones destinadas a cubrir el alquiler de toda clase de mobiliario requerido en el cumplimiento de las funciones oficiales. Incluye bienes y equipos de tecnologías de la información, tales como: equipo de cómputo, impresoras y fotocopiadoras, entre otras.
32301	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y BIENES INFORMÁTICOS	75,000.00	
3270	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y BIENES INFORMÁTICOS	40,000.00	Asignaciones destinadas a cubrir el importe que corresponda por el uso de patentes y marcas, representaciones comerciales e industriales, regalías por derechos de autor, membrecías, así como licencias de uso de programas de cómputo y su actualización. (Sistema Contable)
3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS Y OTROS SERVICIOS.	2,046,273.96	Profesionales de investigación de mercados, de fotografía, todo tipo de traducciones escritas o verbales, veterinarios, de valuación de metales, piedras preciosas, obras de arte y antigüedades, y otros servicios profesionales, científicos y técnicos no clasificados en otra parte.
3390	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS Y TECNICOS INTEGRALES.	2,122,345.92	Asignaciones destinadas a cubrir el pago de servicios financieros y bancarios, tales como: el pago de comisiones, intereses por adeudos de los entes públicos, descuentos e intereses devengados con motivo de la colocación de empréstitos, certificados u otras obligaciones a cargo de la Tesorería, de acuerdo con tratados, contratos, convenios o leyes. Incluye los gastos por la realización de avalúo de bienes muebles e inmuebles o por justipreciación.
3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES.	34,200.00	
3410	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS.	34,200.00	
34101	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS.	34,200.00	
37000	Servicios de Traslado y Viáticos	50,000.00	Asignaciones destinadas a cubrir los servicios de traslado, instalación y viáticos del personal, cuando por el desempeño de sus labores propias o comisiones de trabajo, requieran trasladarse a lugares distintos al de su adscripción.
38000	Servicios Oficiales	130,000.00	Asignaciones destinadas a cubrir los servicios relacionados con la celebración de actos y ceremonias oficiales realizadas por los entes públicos: así como los gastos de representación y los necesarios para las oficinas establecidas en el exterior.
38200	Gastos de orden social y cultural	50,000.00	Asignaciones destinadas a cubrir los servicios integrales que se contraten con motivo de la celebración de actos conmemorativos, de orden social y cultural; siempre y cuando que por tratarse de servicios integrales no puedan desagregarse en otras partidas de los capítulos 2000 Materiales y Suministros y 3000 Servicios Generales. Incluye la realización de ceremonias patrióticas y oficiales, desfiles, la adquisición de ofrendas florales y luctuosas, conciertos, entre otros.
38300	Congresos y convenciones	80,000.00	Asignaciones destinadas a cubrir el costo del servicio integral que se contrate para la celebración de congresos, convenciones, seminarios, simposios y cualquier otro tipo de foro análogo o de características similares, que se organicen en cumplimiento de lo previsto en los programas de los entes públicos, o con motivo de las atribuciones que les corresponden; siempre y cuando que por tratarse de servicios integrales no puedan desagregarse en otras partidas de los capítulos 2000 Materiales y Suministros y 3000 Servicios Generales. Incluye los gastos estrictamente indispensables que se ocasionen con motivo de la participación en dichos eventos de servidores públicos federales o locales, ponentes y conferencistas, entre otros.
TOTAL		5,986,000.00	Total de presupuesto asignado al ejercicio 2024 para la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero.

Establece:

 LIC. ERICK VALENZUELA ARCON
 TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS


Autorizó:

 LIC. JITZI FIGUEROA SANCHEZ


SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN
 GUERRERO

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE GUERRERO		
PRESUPUESTO DE EGRESOS MODIFICADO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024		
Capítulo/ Partida	Capítulo	Observaciones
1000	SERVICIOS PERSONALES	2,813,769.44
11000	Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	2,431,829.54
11300	Sueldo base al personal permanente	2,431,829.54
13000	Remuneraciones Adicionales y Especiales	356,539.90
13100	Primas Vacaciones y gratificación de fin de año	356,539.90
15000	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	25,400.00
15900	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	254,010.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,134,688.65
21000	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos	565,787.24
21100	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	400,836.90
21101	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	400,836.90
21200	Materiales y útiles de impresión y reproducción	93,818.00
21201	Materiales y útiles de impresión y reproducción	93,818.00
21400	Materiales, útiles y equipos menores de tecnología	11,948.00
21401	Materiales, útiles y equipos menores de tecnología	11,948.00
21500	Material Impreso e Información digital	4,698.00
21501	Material Impreso e Información digital	4,698.00
21600	Material de Limpieza	52,594.34
21601	Material de Limpieza	52,594.34
21700	Materiales y útiles de enseñanza	1,900.00
21701	Materiales y útiles de enseñanza	1,900.00

22000	Alimentos y Utensilios	308,266.42	Asignaciones destinadas a la adquisición de productos alimenticios y utensilios necesarios para el servicio de alimentación en apoyo de las actividades de los servidores públicos y los requeridos en la prestación de servicios públicos en unidades de salud, educativas y de readaptación social, entre otras. Excluye los gastos por alimentación previstos en los conceptos 3700 Servicios de Traslado y Viáticos y 3800 Servicios Oficiales.
22100	Productos alimenticios para personas	308,266.42	Asignaciones destinadas a la adquisición de todo tipo de productos alimenticios y bebidas manufacturados o no, independiente de la modalidad de compra o contratación, derivado de la ejecución de los programas institucionales tales como: salud, seguridad social, educativos, militares, culturales y recreativos, cautivos y reos en proceso de readaptación social, repatriados y extraditados, personal que realiza labores de campo o supervisión dentro del lugar de adscripción, derivado de programas que requieren permanencia de servidores públicos en instalaciones del ente público, así como en el desempeño de actividades extraordinarias en el cumplimiento de la función pública. Excluye Viáticos (partidas 375 y 376), gastos derivados del concepto 3800 Servicios Oficiales y 133 Horas Extraordinarias no justificadas.
24000	Materiales y artículos de construcción y de reparación	2,674.99	Asignaciones destinadas a la adquisición de materiales y artículos utilizados en la construcción, reconstrucción, ampliación, adaptación, mejora, conservación, reparación y mantenimiento de bienes inmuebles.
24600	Material eléctrico y electrónico	2,674.99	Asignaciones destinadas a la adquisición de todo tipo de material eléctrico y electrónico tales como: cables, interruptores, tubos fluorescentes, focos, aislantes, electrodos, transistores, alambres, lámparas, entre otros, que requieran las líneas de transmisión telegráfica, telefónica y de telecomunicaciones, sean aéreas, subterráneas o submarinas; igualmente para la adquisición de materiales necesarios en las instalaciones radiofónicas, radiotelegráficas, entre otras.
25000	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	106.50	Asignaciones destinadas a la adquisición de sustancias, productos químicos y farmacéuticos de aplicación humana o animal; así como toda clase de materiales y suministros médicos y de laboratorio.
25100	Productos químicos básicos	0.00	Asignaciones destinadas a la adquisición de productos químicos básicos: petroquímicos como benceno, tolueno, xileno, etileno, propano, estireno a partir del gas natural, del gas licuado del petróleo y de desfilatos y otras fracciones posteriores a la refinación del petróleo; reactivos, flúoruros, fosfatos, nitratos, óxidos, alquinos, marcadores genéticos, entre otros.
25300	Medicinas y productos farmacéuticos	106.50	Asignaciones destinadas a la adquisición de medicinas y productos farmacéuticos de aplicación humana o animal, tales como: vacunas, drogas, medicinas de patente, medicamentos, sueros, plasma, oxígeno, entre otros. Incluye productos fármaco-químicos como alcaloides, antibióticos, hormonas y otros compuestos y principios activos.
26000	Combustibles, Lubrificantes y Aditivos	220,824.99	Asignaciones destinadas a la adquisición de combustibles, lubricantes y aditivos de todo tipo, necesarios para el funcionamiento de vehículos de transporte terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales; así como de maquinaria y equipo.
26100	Combustibles, lubricantes y aditivos	220,824.99	Asignaciones destinadas a la adquisición de productos derivados del petróleo (como gasolina, diesel, leña, etc.), aceites y grasas lubricantes para el uso en equipo de transporte e industrial y regeneración de aceite usado. Incluye etanol y biogás, entre otros. Excluye el petróleo crudo y gas natural, así como los combustibles utilizados como materia prima.
27000	Vestuarios, Blancos, Prendas de Protección	14,384.00	Asignaciones destinadas a la adquisición de vestuario y sus accesorios, blancos, artículos deportivos; así como prendas de protección personal diferentes a las de seguridad.
27100	Vestuarios y uniformes	14,384.00	Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de prendas de vestir: de punto, ropa de tela, cuero y piel y a la fabricación de accesorios de vestir: camisas, pantalones, trajes, calzado; uniformes y sus accesorios: insignias, distintivos, emblemas, banderas, banderines, uniformes y ropa de trabajo, calzado.
29000	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	22,644.51	Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de refacciones, accesorios, herramientas menores, y demás bienes de consumo del mismo género, necesarios para la conservación de los bienes muebles e inmuebles.
29400	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	1,705.20	Asignaciones destinadas a la adquisición de componentes o dispositivos internos o externos que se integran al equipo de cómputo, con el objeto de conservar o recuperar su funcionalidad y que son de difícil 24 (Tercera Sección) DIARIO OFICIAL Miércoles 9 de diciembre de 2009 control de inventarios, tales como: tarjetas electrónicas, unidades de discos internos, circuitos, bocinas, pantallas y teclados, entre otros.
29600	Refacciones y accesorios de equipo de transporte	20,939.31	Asignaciones destinadas a la adquisición de equipo de transporte tales como: llantas, suspensiones, sistemas de frenos, partes eléctricas, alternadores, distribuidores, partes de suspensión y dirección, marchas, embragues, retrovisores, limpiadores, volantes, tapetes, reflejantes, bocinas, auto estéreos, gatos hidráulicos o mecánicos.

3000	SERVICIOS GENERALES	1,865,665.46	Asignaciones destinadas a cubrir el costo de todo tipo de servicios que se contraten con particulares o instituciones del propio sector público, así como los servicios oficiales requeridos para el desempeño de actividades vinculadas con la función pública.
31000	Servicios Básicos	318,598.49	Asignaciones destinadas a cubrir erogaciones por concepto de servicios básicos necesarios para el funcionamiento de los entes públicos. Comprende servicios tales como: postal, telegráfico, telefónico, energía eléctrica, agua, transmisión de datos, radiocomunicaciones y otros análogos.
31300	Agua	10,602.40	Asignaciones destinadas a cubrir el importe del consumo de agua potable y para riego, necesarios para el funcionamiento de las instalaciones oficiales.
31400	Telefonía Tradicional	4,653.89	Asignaciones destinadas al pago de servicio telefónico convencional nacional e internacional, incluido el servicio de fax, requerido en el desempeño de funciones oficiales.
31600	Servicio de telecomunicaciones y satélites	0.00	Asignaciones destinadas a cubrir el pago de servicios de la red de telecomunicaciones nacional e internacional, requeridos en el desempeño de funciones oficiales. Incluye la radiocalización unidireccional o sistema de comunicación personal y selectiva de alerta, sin mensaje, o con un mensaje definido compuesto por caracteres numéricos o alfanuméricos. Incluye servicios de conducción de señales de voz, datos e imagen requeridos en el desempeño de funciones oficiales, tales como: servicios satelitales, red digital integrada y demás servicios no considerados en las redes telefónicas y de telecomunicaciones nacional e internacional.
31700	Servicios de acceso de internet, redes y processamientos	303,342.20	Asignaciones destinadas a cubrir el servicio de acceso a Internet y servicios de búsqueda en la red. Provisión de servicios electrónicos, como hospedaje y diseño de páginas web y correo. Incluye procesamiento electrónico de información, como captura y procesamiento de datos, preparación de reportes, impresión y edición de archivos, respaldo de información, lectura óptica; manejo y administración de otras aplicaciones en servidores dedicados o compartidos, como tiendas virtuales, servicios de reservaciones, entre otras. Incluye microfilmación.
32000	Servicios de Arrendamiento	155,207.21	Asignaciones destinadas a cubrir erogaciones por concepto de arrendamiento de: edificios, locales, terrenos, maquinaria y equipo, vehículos, intangibles y otros análogos.
32300	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración	127,041.01	Asignaciones destinadas a cubrir el alquiler de toda clase de mobiliario requerido en el cumplimiento de las funciones oficiales. Incluye bienes y equipos de tecnologías de la información, tales como: equipo de cómputo, impresoras y fotocopiadoras, entre otras.
32700	Arrendamiento de activos intangibles	27,348.40	Asignaciones destinadas a cubrir el importe que corresponda por el uso de patentes y marcas, representaciones comerciales e industriales, regalías por derechos de autor, membresías, así como licencias de uso de programas de cómputo y su actualización.
32901	Otros arrendamientos	817.80	Asignaciones destinadas a cubrir el alquiler de toda clase de elementos no contemplados en las partidas anteriores, sustancias y productos químicos, sillas, mesas, utensilios de cocina, mantelería, lonas, campas y similares para ocasiones especiales. Instrumentos musicales. Equipo médico como muletas y tanques de oxígeno. Equipo y vehículos recreativos y deportivos requeridos en el cumplimiento de las funciones oficiales.
33000	Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	740,010.07	Asignaciones destinadas a cubrir erogaciones por contratación de personas físicas y morales para la prestación de servicios profesionales independientes tales como informáticos, de asesoría, consultoría, capacitación, estudios e investigaciones, protección y seguridad; excluyen los estudios de pre-inversión previstos en el Capítulo 6000 Inversión Pública, así como los honorarios asimilables a salarios considerados en el capítulo 1000 Servicios Personales.
33400	Servicios de Capacitación	160,641.10	Asignaciones destinadas a cubrir el costo de los servicios profesionales que se contraten con personas físicas y morales por concepto de preparación e impartición de cursos de capacitación y/o actualización de los servidores públicos, en territorio nacional o internacional, en cumplimiento de los programas anuales de capacitación que establezcan los entes públicos. Excluye las erogaciones por capacitación correspondientes a las prestaciones comprendidas en el capítulo 1000 Servicios Personales.
33600	Servicio de apoyo administrativo, traducción y fotocopiado	23,060.00	Asignaciones destinadas a cubrir el costo de la contratación de servicios de fotocopiado y preparación de documentos; digitalización de documentos oficiales, fax, engargolado, enmocado, encuademación, corte de papel, recepción de correspondencia y otros afines.

33900	Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos Integrales	556,108.97	Servicios profesionales de investigación de mercados, de fotografía, todo tipo de traducciones escritas o verbales, veterinarios, de valuación de metales, piedras preciosas, obras de arte y antigüedades, y otros servicios profesionales, científicos y técnicos no clasificados en otra parte.
34000	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	51,661.25	Asignaciones destinadas a cubrir el costo de servicios tales como: fletes y maniobras; almacenaje, embalaje y envase; así como servicios bancarios y financieros; seguros patrimoniales; comisiones por ventas.
34100	Servicios Financieros Bancarios	51,661.25	Asignaciones destinadas a cubrir el pago de servicios financieros y bancarios, tales como: el pago de comisiones, intereses por adeudos de los entes públicos, descuentos e intereses devengados con motivo de la colocación de empréstitos, certificados u otras obligaciones a cargo de la Tesorería, de acuerdo con tratados, contratos, convenios o leyes. Incluye los gastos por la realización de avalúo de bienes muebles e inmuebles o por justificación.
35000	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	80,471.93	Asignaciones destinadas a cubrir erogaciones no capitalizables por contratación de servicios para la instalación, mantenimiento, reparación y conservación de toda clase de bienes muebles e inmuebles. Incluye los deducibles de seguros, así como los servicios de lavandería, limpieza, jardinería, higiene y fumigación. Excluye los gastos por concepto de mantenimiento y rehabilitación de la obra pública.
35200	Instalación, Reparación y Mantenimiento de Mobiliario y Equipo de Administración, Educativa y Recreativa	3,480.00	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por servicios de instalación, reparación y mantenimiento de toda clase de mobiliario y equipo de administración, tales como: escritorios, sillas, sillones, archiveros, máquinas de escribir, calculadoras, fotocopiadoras, entre otros. Incluye el pago de deducibles de seguros.
35300	Instalación, Reparación y Mantenimiento de Mobiliario y Equipo de Cómputo y Tecnología de la Información	15,920.00	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por servicios que se contratan con terceros para la instalación, reparación y mantenimiento de equipos de cómputo y tecnologías de la información, tales como: computadoras, impresoras, dispositivos de seguridad, reguladores, fuentes de potencia inintermitida, entre otros. Incluye el pago de deducibles de seguros.
35500	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	53,413.93	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por servicios de reparación y mantenimiento del equipo de transporte terrestre, aeroespacial, marítimo, lacustre y fluvial e instalación de equipos en los mismos, propiedad o al servicio de los entes públicos.
35800	Servicios de limpieza y manejo de desechos	688.00	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por servicios de lavandería, limpieza, desinfección, higiene en los bienes muebles e inmuebles propiedad o al cuidado de los entes públicos. Servicios de manejo de desechos (confinamiento), la recuperación y clasificación de materiales reciclables y rehabilitación de limpieza de zonas contaminadas.
35900	Servicios de jardinería y fumigación	6,980.00	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por control y exterminación de plagas, instalación y mantenimiento de áreas verdes como la plantación, fertilización y poda de árboles, plantas y hierbas.
36000	Servicios de Comunicación Social y Publicidad	62,282.00	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos de realización y difusión de mensajes y campañas para informar a la población sobre los programas, servicios públicos y el quehacer gubernamental en general, así como la publicidad comercial de los productos y servicios que generan ingresos para los entes públicos. Incluye la contratación de servicios de impresión y publicación de información.
36300	Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto Internet	25,752.00	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por diseño y conceptualización de campañas de comunicación, preproducción, producción y copiado.
36601	Servicios de Creación y difusión de contenido exclusivamente a través de Internet	36,540.00	Asignaciones destinadas a cubrir el gasto por creación, difusión y transmisión de contenido de interés general o específico a través de internet exclusivamente.
37000	Servicios de Traslado y Viáticos	277,714.08	Asignaciones destinadas a cubrir los servicios de traslado, instalación y viáticos del personal, cuando por el desempeño de sus labores propias o comisiones de trabajo, requieran trasladarse a lugares distintos al de su adscripción.
37100	Pasajes aéreos	4,316.00	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por concepto de traslado de personal por vía aérea en cumplimiento de sus funciones públicas. Incluye gastos por traslado de presos, reparto y entrega de mensajería. Excluye los pasajes por concepto de becas y arrendamiento de equipo de transporte.

37200	Pasajes terrestres	61,063.27	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por concepto de traslado de personal por vía terrestre urbana y suburbana, interurbana y rural, taxis y ferrocarril, en cumplimiento de sus funciones públicas. Incluye gastos por traslado de presos, reparto y entrega de mensajería. Excluye pasajes por concepto de becas y arrendamiento de equipo de transporte.
37500	Viajes en el país	212,314.81	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por concepto de alimentación, hospedaje y arrendamiento de vehículos en el desempeño de comisiones temporales dentro del país, derivado de la realización de labores en campo o de supervisión e inspección, en lugares distintos a los de su adscripción. Esta partida aplica las cuotas diferenciales que señalen los tabuladores respectivos. Excluye los gastos de pasajes.
38000	Servicios Oficiales	197,687.45	Asignaciones destinadas a cubrir los servicios relacionados con la celebración de actos y ceremonias oficiales realizadas por los entes públicos; así como los gastos de representación y los necesarios para las oficinas establecidas en el exterior.
38200	Gastos de orden social y cultural	122,789.32	Asignaciones destinadas a cubrir los servicios integrales que se contraten con motivo de la celebración de actos conmemorativos, de orden social y cultural, siempre y cuando que por tratarse de servicios integrales no puedan desagregarse en otras partidas de los capítulos 2000 Materiales y Suministros y 3000 Servicios Generales. Incluye la realización de ceremonias patrióticas y oficiales, desfiles, la adquisición de ofrendas florales y luctuosas, conciertos, entre otros.
38300	Congresos y convenciones	74,908.13	Asignaciones destinadas a cubrir el costo del servicio integral que se contrate para la celebración de congresos, convenciones, seminarios, simposios y cualquier otro tipo de foro análogo o de características similares, que se organicen en cumplimiento de lo previsto en los programas de los entes públicos, o con motivo de las atribuciones que les corresponden; siempre y cuando que por tratarse de servicios integrales no puedan desagregarse en otras partidas de los capítulos 2000 Materiales y Suministros y 3000 Servicios Generales. Incluye los gastos estrictamente indispensables que se ocasionen con motivo de la participación en dichos eventos de servidores públicos federales o locales, ponentes y conferencistas, entre otros.
39000	Otros Servicios Generales	3,013.00	Asignaciones destinadas a cubrir los servicios que correspondan a este capítulo, no previstos expresamente en las partidas antes descritas.
39500	Penas, multas, accesorios y actualizaciones	3,013.00	Asignaciones destinadas a cubrir las erogaciones derivadas del pago extemporáneo de pasivos fiscales, adeudos u obligaciones de pago, como multas, actualizaciones, intereses y demás accesorios por dichos pagos. Incluye los gastos financieros por pago extemporáneo de estimaciones y de ajuste de costos de obra pública, así como los gastos no recuperables derivados de la terminación anticipada de contratos de adquisiciones u obras públicas. Excluye causas imputables a servidores públicos.
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	160,654.64	Agrupar las asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de bienes muebles, inmuebles e intangibles, requeridos en el desempeño de las actividades de los entes públicos. Incluye los pagos por adjudicación, expropiación e indemnización de bienes muebles e inmuebles a favor del Gobierno.
51000	Mobiliario y Equipo de Administración	145,440.80	Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de mobiliario y equipo de administración; bienes informáticos y equipo de cómputo; a bienes artísticos, obras de arte, objetos valiosos y otros elementos coleccionables. Así como también las refacciones y accesorios mayores correspondientes a este concepto. Incluye los pagos por adjudicación, expropiación e indemnización de bienes muebles a favor del Gobierno.
51500	Equipo de cómputo y de tecnología de la información	145,440.80	Asignaciones destinadas a la adquisición de equipos y aparatos de uso informático, para el procesamiento electrónico de datos y para el uso de redes, así como sus refacciones y accesorios mayores, tales como: servidores, computadoras, lectoras, terminales, monitores, procesadores, tableros de control, equipos de conectividad, unidades de almacenamiento, impresoras, lectores ópticos y magnéticos, monitores y componentes electrónicos como tarjetas simples o cargadas; circuitos, modem para computadora, fax, teléfono y amésas, entre otras
56000	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	15,213.84	Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de maquinaria y equipo no comprendidas en los conceptos anteriores tales como: los de uso agropecuario, industrial, construcción, aerospacial, de comunicaciones y telecomunicaciones y demás maquinaria y equipo eléctrico y electrónico. Incluye la adquisición de herramientas y máquinas-herramientas. Adicionalmente comprende las refacciones y accesorios mayores correspondientes a este concepto.
56400	Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial	15,213.84	Asignaciones destinadas a la adquisición de sistemas de aire acondicionado, calefacción de ambiente, ventilación y de refrigeración comercial e industrial. Incluye: estufas para calefacción, las torres de enfriamiento, sistemas de purificación de aire ambiental y compresores para refrigeración y aire acondicionado. Excluye los calentadores industriales de agua, calentadores de agua domésticos, radiadores eléctricos, ventiladores domésticos y sistemas de aire acondicionado para equipo de transporte.

9000	Deuda Pública	36,705.00	Asignaciones destinadas a cubrir obligaciones del Gobierno por concepto de deuda pública interna y externa derivada de la contratación de empréstitos; incluye la amortización, los intereses, gastos y comisiones de la deuda pública, así como las erogaciones relacionadas con la emisión y/o contratación de deuda. Asimismo, incluye los adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS).
99000	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	36,705.00	Asignaciones destinadas a cubrir las erogaciones devengadas y pendientes de liquidar al cierre del ejercicio fiscal anterior, derivadas de la contratación de bienes y servicios requeridos en el desempeño de las funciones de los entes públicos, para las cuales existió asignación presupuestal con saldo disponible al cierre del ejercicio fiscal en que se devengaron.
99100	Adefas	36,705.00	Asignaciones destinadas a cubrir las erogaciones devengadas y pendientes de liquidar al cierre del ejercicio fiscal anterior, derivadas de la contratación de bienes y servicios requeridos en el desempeño de las funciones de los entes públicos, para las cuales existió asignación presupuestal con saldo disponible al cierre del ejercicio fiscal en que se devengaron.
TOTAL		6,032,483.21	Total de presupuesto modificado al ejercicio 2024 para la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero.

[Handwritten mark]

[Signature]
 LIC. KARLA VALENZO ALARCON
 TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN



Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]